



Asamblea General

PROVISIONAL

A/43/PV.70

9 de diciembre de 1988

ESPAÑOL

Cuadragésimo tercer período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 70a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el martes 6 de diciembre de 1988, a las 10.00 horas

Presidente:

Sr. DLAMINI
(Vicepresidente)

(Swazilandia)

- La situación en el Oriente Medio [40] (continuación)
 - a) Informes del Secretario General
 - b) Proyectos de resolución
- Asistencia económica especial y de socorro en casos de desastre: programas especiales de asistencia económica: informe de la Segunda Comisión (segunda parte) [86]
- Conservación del clima como parte del patrimonio común de la humanidad: informe de la Segunda Comisión [148] (continuación)

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 10.35 horas.

TEMA 40 DEL PROGRAMA (continuación)

LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO

- a) INFORMES DEL SECRETARIO GENERAL (A/43/272, A/43/683, A/43/691, A/43/687)
- b) PROYECTOS DE RESOLUCION (A/43/L.44, a A/43/L.46)

Sr. PEJIC (Yugoslavia) (interpretación del inglés): La crisis del Oriente Medio ha sido el centro de la atención internacional por ser una de las fuentes más serias y peligrosas de inestabilidad internacional durante más de cuatro décadas. Dada la importancia del Oriente Medio para la economía mundial y las relaciones internacionales, es comprensible que la peligrosa situación por la que atraviesa esa región sea una causa de suma preocupación internacional. El debate de este año sobre la situación en el Oriente Medio se caracteriza por el levantamiento del pueblo palestino durante todo un año contra la ocupación israelí y se desarrolla tras las importantes decisiones que fueron aprobadas por el Consejo Nacional Palestino en Argel, que, según opina la gran mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, han abierto nuevas perspectivas para la iniciación de un diálogo en pro de una solución pacífica de la crisis del Oriente Medio y del problema palestino, que constituye su esencia.

Sin embargo, no puedo menos que señalar una vez más que Yugoslavia lamenta profundamente la decisión de los Estados Unidos de América de negar el visado al Presidente del Comité Ejecutivo de la Organización de Liberación de Palestina (OLP), Sr. Yasser Arafat, lo que ha echado por tierra las expectativas de que en este período de sesiones la Asamblea General pudiera desplegar en Nueva York un empeño decisivo para superar los obstáculos que se interponen a una solución del problema del Oriente Medio.

La situación insatisfactoria que impera en el Oriente Medio es sin duda resultado de la persistente utilización de la fuerza, la violación de la integridad territorial y soberanía de los países de la región, la política de anexión y ocupación y la negación de los legítimos derechos de los pueblos de la región a la libre determinación y el desarrollo independiente. En la raíz de esta situación se encuentra la política de Israel y su persistente negativa a aceptar el diálogo en torno a una solución duradera y justa del problema palestino. Un factor que agrava la situación global del Oriente Medio es el empeño de fuerzas extrarregionales por influenciar el curso de los acontecimientos de conformidad con sus intereses y necesidades mundiales.

Los dramáticos acontecimientos acaecidos en la Ribera Occidental y en Gaza han puesto de relieve el carácter insostenible de la situación creada por la ocupación israelí. La decisión sobre la declaración del Estado palestino, que Yugoslavia ha reconocido oficialmente junto con un gran número de países, es la expresión de las viejas aspiraciones del pueblo palestino de decidir su destino con libertad e independencia. El levantamiento de la población palestina es, al mismo tiempo, una advertencia de que toda postergación de la solución de la crisis del Oriente Medio y el problema palestino, que es su esencia, está preñada de los graves peligros del estallido de un nuevo conflicto de proporciones más vastas, con consecuencias imprevisibles para la paz y la seguridad internacionales.

Yugoslavia siempre ha señalado que la única salida posible para una estabilización perdurable en la situación del Oriente Medio es la iniciación de un proceso que se encamine a la solución política del problema, dentro de las Naciones Unidas, sobre la base del pleno respeto por los auténticos intereses y derechos de todos los países y pueblos de la región. La resistencia y la negativa del pueblo palestino a aceptar la continuación de la ocupación y la dominación han demostrado la validez de la advertencia de que no se puede construir la seguridad propia

mediante la protección exclusiva de los propios intereses a cualquier precio y, al mismo tiempo, pisotear despiadadamente los derechos elementales de los demás recurriendo a todos los medios posibles de represión brutal. Tampoco es posible insistir en la protección de la seguridad del propio país y violar la integridad territorial de los demás.

Por consiguiente, resulta evidente que no puede haber una paz y una seguridad duraderas en el Oriente Medio en tanto no se aborde el problema que plantean las constantes fuentes de inestabilidad de la región. Es, por tanto, natural que la iniciativa de convocar con prontitud la Conferencia Internacional sobre el Oriente Medio, con los auspicios de las Naciones Unidas y sobre la base de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, con la participación de todos los interesados en pie de igualdad, incluida la OLP y quienes puedan aportar una contribución positiva a su éxito, haya merecido un apoyo y una aprobación generalizados. Lamentablemente, siguen existiendo graves obstáculos en el camino hacia la concreción de esta idea, ante todo, debido a la posición intransigente de Israel y su constante negativa a aceptar el diálogo con la Organización de Liberación de Palestina, reconocida por el pueblo palestino de los territorios ocupados y de la diáspora como su único y legítimo representante.

Consideramos, pues, necesario realizar un esfuerzo decisivo en este período de sesiones para influenciar las posiciones de quienes obstaculizan la convocación de la Conferencia Internacional. Como miembro del Comité de nueve países no alineados para Palestina y como miembro no permanente del Consejo de Seguridad, Yugoslavia, dentro de los límites de sus posibilidades, seguirá prestando su plena contribución y apoyo a todo empeño constructivo tendiente a iniciar un proceso que conduzca a una solución duradera, justa y amplia de la crisis del Oriente Medio y el problema palestino. En este contexto, apoyamos decididamente las gestiones del Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Javier Pérez de Cuéllar. A nuestro juicio, la solución de la crisis del Oriente Medio comporta el retiro inmediato e incondicional de Israel de todos los territorios ocupados desde junio de 1967, el reconocimiento de los derechos nacionales legítimos del pueblo palestino, bajo la dirección de la OLP, la libre determinación e independencia y el respeto por los derechos de todos los países de la región, incluido Israel, a la paz y la seguridad, dentro de fronteras internacionalmente reconocidas.

Yugoslavia ha seguido con honda preocupación el constante deterioro de la situación del Líbano como consecuencia de la intervención israelí y de la constante violación de la integridad territorial de ese país y la injerencia en sus asuntos internos. Por consiguiente, quisiera señalar una vez más que respaldamos la pronta restauración de la unidad nacional, la integridad territorial y soberanía del Líbano y la aplicación coherente de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Creemos que el pueblo libanés podrá superar las dificultades que enfrenta en este momento. Una condición previa esencial para ello es el retiro inmediato y total de las fuerzas israelíes del territorio libanés, la cesación de la injerencia en sus asuntos internos y permitir que el pueblo libanés decida con libertad e independencia cuál ha de ser su desarrollo futuro.

Quisiera reiterar la satisfacción de Yugoslavia por el cese de la guerra y el establecimiento de una cesación del fuego entre el Irán y el Iraq, medida que entró en vigor el 20 de agosto de este año. Si bien queda pendiente de solución una serie de problemas para llegar a un arreglo justo y honroso del conflicto entre los dos países, la aceptación de la cesación del fuego por ambas partes es uno de los logros más importantes de las Naciones Unidas y del Consejo de Seguridad, hecho que confirma el carácter insustituible de la Organización mundial en la solución de las crisis internacionales que afectan las relaciones globales en el mundo. Por consiguiente, quisiera encomiar una vez más la adhesión del Irán y el Iraq a la búsqueda de una solución pacífica del conflicto sobre la base de la resolución 598 (1987) y reiterar nuestro pleno respaldo a las gestiones que realizó el Secretario General para alcanzar este objetivo.

La crisis del Oriente Medio, que sigue siendo uno de los problemas más graves en las relaciones internacionales, pone en manos de las Naciones Unidas la tarea de realizar un esfuerzo decisivo en este período de sesiones para iniciar un proceso que conduzca a una solución pacífica. Para ello tenemos fundamentalmente presente la necesidad de resolver con urgencia el problema palestino, que no admite aplazamiento. Creemos que la conciencia acerca de la necesidad de llegar a esta solución está hoy más presente que nunca en la comunidad internacional. Por su parte, Yugoslavia seguirá haciendo todo lo que esté a su alcance, junto con los demás países, para contribuir a la solución de este problema y eliminar con ello una de las principales fuentes de tirantez e inestabilidad en las relaciones internacionales.

Sr. MOHIUDDIN (Bangladesh) (interpretación del inglés): El problema más antiguo que enfrenta esta Asamblea sigue sin resolverse. Me refiero al que plantea la situación en el Oriente Medio. Y ello, pese a los incansables esfuerzos de nuestro Secretario General y de muchos otros. Las gestiones realizadas no han arrojado resultados debido a la intransigencia de una sola entidad, Israel, que se niega a escuchar la voz de la razón.

No es lógico que siga habiendo quienes se niegan a reconocer cuál es el meollo de este espinoso problema. No puede haber duda alguna de que se trata de la cuestión de Palestina, esencia del problema. En tanto no se resuelva, la paz en el Oriente Medio no será más que una quimera, un espejismo en el desierto.

Lo que hace más penosa la situación es la arrogancia de Israel y la incapacidad de la opinión pública mundial de responder a ella con eficacia. Israel ha tratado de expandirse perpetrando actos de agresión con total impunidad. Ha adquirido, por la fuerza e ilegalmente, territorios sobre los que no tiene derecho alguno. El mundo no tiene duda alguna de que las Alturas de Golán pertenecen a Siria, que debió presenciar indefensa su anexión a Israel.

En los territorios ocupados, Tel Aviv ha estado aplastando despiadadamente cualquier expresión de derechos humanos bajo la bota de la represión fascista. Ha desafiado todas las resoluciones sobre las zonas ocupadas y ha profanado los Santos Lugares. Sus países vecinos continúan sufriendo la perpetración de los designios beligerantes de Israel. Estos actos amenazan la paz no sólo en el Oriente Medio sino en todo el mundo. El Oriente Medio es un Vesubio político, un horno candente, cuyas chispas pueden encender y destruir la trama de paz y de orden que con tanto cuidado ha urdido toda nuestra generación. ¿Acaso tenemos que permitir que esto ocurra?

Sin embargo, la situación no está más allá de nuestras plegarias; es posible una solución. Hay ciertos elementos que debemos tener en cuenta. Hay que reconocer que Palestina es el centro del conflicto y tenemos que tener presente que la paz en el Oriente Medio es indivisible y que debe lograrse bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Nunca podrá ser justa, global y perdurable sin el pleno ejercicio por el pueblo palestino de sus derechos nacionales inalienables. En todas las deliberaciones, la OLP, único y legítimo representante del pueblo palestino, debe poder participar en un pie de igualdad con todas las otras partes. Israel debe retirarse de todos los territorios ilegalmente ocupados, incluida Jerusalén. Jerusalén debe ser restaurada como capital de la patria palestina, cuya independencia ha sido proclamada recientemente por todas las naciones libres amantes de la paz, incluso por mi país. Bangladesh celebra la declaración y la reconoce.

Estamos seguros de que algunos de estos elementos exigirán negociaciones detalladas e intensas. Por ello, creemos firmemente en la eficacia del pedido de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio. Desde que se adoptara la resolución 38/58 hace cinco años, esta Asamblea ha pedido repetidas veces su aplicación. Elogiamos a nuestro Secretario General por su vigoroso intento de poner en marcha el proceso conducente a la celebración de esa conferencia. Lamentamos profundamente que existan divergencias entre las partes. No hay abismo que no pueda ser franqueado si existe la voluntad humana. Esperamos que no falte esta voluntad, especialmente cuando el asunto es tan fundamental para la paz.

El pueblo de Israel tiene la responsabilidad de asegurar que la racionalidad guíe la conducta de su Gobierno. Es alentador ver la creciente aceptación de la

creencia de que la paz es mejor que la guerra. ¿Por qué los anales de la región deben escribirse siempre con sangre? ¿Acaso los desiertos no han visto el nacimiento de tantos profetas? ¿Acaso nosotros, las naciones de otras regiones, no hemos aprendido a los pies de estas personas santas y sabias? ¿Acaso sus descendientes no tendrían que prestar atención a sus lecciones?

Bangladesh siempre ha propiciado la causa de la paz en el Oriente Medio y en otras partes. Estamos comprometidos con la Carta de las Naciones Unidas y con los valores que ella consagra. Pedimos a Israel que respete esta institución que encarna las aspiraciones de la humanidad. Lo exhortamos a que coopere con el órgano mundial en nuestra búsqueda de una paz justa y honorable. Esto redundaría en el interés de ellos y del mundo.

La intifada debe servir como señal a Israel de que ningún pueblo ha de tolerar para siempre la opresión en silencio. Ahora le corresponde actuar a Tel Aviv.

Srta. HYDER (Pakistán) (interpretación del inglés): El año 1988 será siempre recordado por el renacimiento del espíritu de paz y cooperación. La iniciación de un espíritu de cooperación en las relaciones internacionales, después de años de tirantez y de hostilidades, constituye un buen augurio para las naciones de la humanidad, cuando ésta se prepara para un nuevo milenio. La mayoría de los conflictos regionales espinosos son pasibles de solución pacífica como manifestación concreta del rechazo del uso de la fuerza en el arreglo de controversias y en la conducta entre los Estados.

Sin embargo, en el Oriente Medio, las perspectivas de paz siguen siendo, lamentablemente, tan elusivas como cuando la Asamblea General consideraba primero la amenaza que los acontecimientos de esa región planteaban a la paz y la seguridad internacionales, hace más de 40 años. El debate actual es otro recordatorio de la inflexibilidad de Israel y de su política deliberada de sofocar toda iniciativa de paz. La razón de su actitud es muy simple. Israel persiste en la creencia errónea de que por su preponderancia militar puede transformar en hecho consumado su absorción gradual de los territorios palestinos y otros territorios árabes, que mediante el abuso masivo de la fuerza ha continuado ocupando ilegalmente.

La Asamblea General considera hoy uno de los temas más trágicos y candentes de nuestra época. Esto puede resumirse en las palabras elocuentes de la proclamación de un Estado palestino independiente por el Consejo Nacional Palestino de Argel, el 15 de noviembre de 1988, que dice:

"En momentos en que el mundo moderno estaba moldeando su nuevo sistema de valores, el equilibrio de poderes existente en el ámbito local e internacional excluyó a los palestinos del destino común, y una vez más quedó demostrado que el proceso de la historia no evoluciona sólo impulsado por la justicia.

Por ello, los grandes daños causados al pueblo palestino se vieron agravados cuando se estableció una distinción deplorable: un pueblo privado de su independencia y cuya patria fue sometida a un nuevo tipo de ocupación extranjera fue víctima del intento de lograr que tuviera aceptación general la falacia de que Palestina es 'una tierra sin pueblo'. Pese a este falseamiento de la historia, la comunidad internacional, en el Artículo 22 del Pacto de la Sociedad de las Naciones de 1919, y en el Tratado de Lausana de 1923, reconoció que el pueblo árabe palestino no era distinto de otros pueblos árabes que habían formado parte del Estado otomano y era un pueblo libre e independiente.

Pese a la injusticia histórica que se cometió contra el pueblo árabe palestino que fue desplazado y privado del derecho a la libre determinación como resultado de la aprobación de la resolución 181 (II) de la Asamblea General, de 1947, por la cual se dividió a Palestina en un Estado árabe y un Estado judío, esa resolución no obstante sigue disponiendo que la legitimidad internacional depende de que se garantice al pueblo árabe palestino el derecho a la soberanía y la independencia nacional." (A/43/827, pág. 13)

La esencia del problema en el Oriente Medio ha sido la negación de los derechos inalienables del pueblo palestino, incluyendo su derecho a la libre determinación y a tener un Estado propio. Israel no ha podido ignorar este problema ni a través de cinco guerras, ni a través de su desprecio por los derechos palestinos. Tampoco ha podido, a través del uso prolongado de la fuerza, del terror o de sus intentos repetidos por liquidar la identidad del pueblo palestino, extinguir la llama de la libertad que durante más de cuatro décadas el pueblo palestino ha mantenido encendida con incalculables sufrimientos y sacrificios.

Desde el 9 de diciembre de 1987, la intifada en los territorios palestinos ocupados ha demostrado una vez más la determinación del pueblo palestino de ser libre e independiente. Como ha señalado con razón el Secretario General en su informe sobre la situación en el Oriente Medio:

"La intifada, nacida de la frustración y la desesperación de una población que ha vivido bajo ocupación durante más de 20 años, es resultado directo del estancamiento en la búsqueda de un arreglo del conflicto árabe-israelí por medios pacíficos. El pueblo palestino ha soportado grandes sufrimientos; la perseverancia de la intifada da pruebas de su compromiso en pro del ejercicio de sus legítimos derechos, incluido el derecho a la libre determinación."

(A/43/867, párr. 32)

Durante demasiado tiempo la inflexibilidad de Israel ha sido un factor predominante en el Oriente Medio. Israel, con la distorsionada visión que tiene de su destino, apuntalado por una mentalidad de sitio, ha engendrado graves disturbios y turbulencia en el Oriente Medio y causado estragos en sus vecinos. Israel continúa ocupando el Líbano meridional y las Alturas de Golán.

Por otra parte, el deseo árabe de una paz auténtica se ha manifestado repetidamente en muchas iniciativas de paz propuestas por los Estados árabes. La más reciente de ellas, presentada por la parte más afectada, a saber, la Organización de Liberación de Palestina, tiene su expresión en la resolución aprobada el mes pasado en Argel por el Consejo Nacional Palestino. Ya no hay lugar para las dilatorias. La resolución del Consejo Nacional Palestino es clara e inequívoca. Subraya la necesidad de celebrar una efectiva conferencia internacional sobre el Oriente Medio y su esencia, la causa palestina. La conferencia se celebraría bajo los auspicios de las Naciones Unidas, con la participación de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad y todas las partes en lucha en la región, incluyendo a la Organización de Liberación de Palestina, único y legítimo representante del pueblo palestino, en pie de igualdad. La conferencia internacional se convocaría sobre la base de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad y garantizaría los legítimos derechos del pueblo palestino, entre ellos y en primer lugar, su derecho a la libre determinación de conformidad con los principios y disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas, la inadmisibilidad de la adquisición de territorios

ajenos por la fuerza o la invasión militar y, de acuerdo con las resoluciones de las Naciones Unidas relativas a los territorios árabes y palestinos que ha ocupado desde 1967, inclusive la Jerusalén árabe.

Ninguna nación necesita condenarse a sí misma a un perpetuo estado de guerra. Israel puede optar entre la paz duradera y una seguridad efímera basada en los instrumentos de la guerra y la coacción. En el Oriente Medio existen todavía y pueden resucitarse las perspectivas de un arreglo justo y duradero siempre y cuando Israel y sus amigos estén dispuestos a negociar sobre la base de la propuesta de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio. Dicha propuesta fue refrendada por la Asamblea General en su resolución 38/58 C.

Los Jefes de Estado o de Gobierno de los Países No Alineados, reiteraron en septiembre de 1986 su llamamiento a una rápida aplicación de dicha resolución. Al subrayar la necesidad de que se convocara rápidamente la conferencia internacional de paz,

"Subrayaron que incumbía al Consejo de Seguridad propocionar un marco institucional adecuado para garantizar el cumplimiento de los acuerdos que surgieran de la conferencia." (A/41/697, párr. 169)

Creemos que los miembros del Consejo de Seguridad, en particular sus miembros permanentes, tienen una responsabilidad especial en dar el impulso necesario para que se convoque una conferencia internacional de ese tipo. En ese sentido, compartimos las opiniones del Secretario General de que, con el pleno apoyo del Consejo de Seguridad y, en especial, la cooperación de las grandes Potencias, puede avanzarse hacia una paz justa y duradera en el Oriente Medio. También estamos de acuerdo con la observación del Secretario General de que el reciente período de sesiones del Consejo Nacional Palestino celebrado en Argel ha provocado un nuevo impulso en el proceso diplomático y que ofrece nuevas oportunidades para adelantar hacia la paz, que deberá aprovecharse.

Tenemos la convicción de que el establecimiento del Estado palestino independiente, que constituye un hito glorioso en la marcha inexorable del pueblo de Palestina hacia su caro objetivo, servirá para fortalecer el proceso de paz en el Oriente Medio.

Cuarenta años atrás, el pueblo palestino fue desarraigado brutalmente de su vieja patria. Durante todos estos años, el pueblo del Pakistán ha permanecido firme en su apoyo a la justa causa del pueblo palestino. Deseamos aprovechar esta

oportunidad para reiterar nuestra propuesta de solidaridad con el pueblo palestino en su lucha por recuperar su derecho a la libre determinación y la independencia, y con los Estados árabes en sus esfuerzos por resolver el conflicto del Oriente Medio, fortalecer la paz y la estabilidad en su región.

Sr. TANASIE (Rumania) (interpretación del francés): La política exterior de Rumania es muy conocida por su carácter militante en favor de la solución de los conflictos y las controversias en todo el mundo exclusivamente por medios políticos, observando rigurosamente el derecho de cada pueblo a la independencia y al desarrollo libre, sin ninguna injerencia en sus asuntos internos, y con pleno respeto de sus intereses vitales.

Esta posición de nuestro país tiene una pertinencia muy particular con respecto a la situación grave y compleja de nuestros días.

En este contexto examinamos la situación de crisis en el Oriente Medio que cada año se agrava más y constituye una amenaza permanente a la paz, la seguridad y la cooperación internacionales.

El documento presentado este año por el Secretario General sobre la situación en el Oriente Medio refleja de manera muy clara una realidad inquietante. Es de toda evidencia que a pesar del interés de larga data de las Naciones Unidas y a pesar de las numerosas resoluciones aprobadas desde 1947, ya sea por el Consejo de Seguridad o por la Asamblea General, decenas de millares de vidas se han sacrificado y el conflicto sigue siendo explosivo, con consecuencias no solamente para la propia región sino también para toda la comunidad internacional.

La situación de enfrentamiento que persiste en el Oriente Medio y toda la evolución del conflicto árabe-israelí confirma la verdad histórica según la cual la paz y la seguridad no pueden construirse y asegurarse con la amenaza o el uso de la fuerza ni con la negación del derecho de los demás pueblos a la existencia libre y la independencia.

Es hora, pues, de que todos los Estados Miembros asuman su responsabilidad política para que las Naciones Unidas, cuyo papel esencial es el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, puedan actuar con mayor firmeza para hacer realidad una solución global, justa y duradera de este conflicto, sobre todo mediante la convocación lo antes posible, de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio, bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

El Gobierno de Rumania saludó la decisión del Consejo Nacional Palestino, en su período de sesiones de Argel, sobre la proclamación de un Estado palestino independiente: Palestina. Rumania ha reconocido al nuevo Estado palestino. También hemos aplaudido la declaración política adoptada en dicha oportunidad, que expresa el deseo de actuar para resolver por medios políticos, los problemas del Oriente Medio, en el espíritu y sobre la base de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, incluido el reconocimiento del Estado de Israel, con el reconocimiento simultáneo del derecho del pueblo palestino a la libre determinación y a la creación de un Estado independiente.

Rumania que se ha pronunciado de manera constante a favor de la solución de los problemas de esa parte del mundo por medios políticos, estima que las decisiones adoptadas en Argel fortalecerán las posibilidades de llegar a la convocación de una conferencia internacional bajo los auspicios de las Naciones Unidas, para la solución política, global y duradera de los problemas en el Oriente Medio.

Mi país considera que en las actuales circunstancias es tanto más necesario intensificar los esfuerzos para organizar una conferencia internacional en la que participen todas las partes interesadas, incluida la Organización de Liberación de Palestina (OLP), como único representante legítimo del pueblo palestino, al igual que Israel y los miembros permanentes del Consejo de Seguridad.

Rumania también continuará obrando para lograr tal conferencia lo antes posible. Ello representa el camino seguro que pueda llevar a la solución de los problemas de la región para poner término sin demora a la situación creada por la ocupación de territorios árabes tras la guerra de 1967 y para garantizar al pueblo palestino el derecho a la libre determinación, incluido su derecho a constituir su propio Estado independiente.

Mi país expresa la esperanza de que todas las partes involucradas en el conflicto realicen todos los esfuerzos necesarios con el fin de llegar a una solución política en el Oriente Medio que pueda garantizar el establecimiento de una paz duradera y justa en la región.

Al mismo tiempo, estimamos que para responder a los intereses y a las aspiraciones legítimas de los Estados y de los pueblos del Oriente Medio, toda solución debe asegurar la garantía del derecho a la existencia independiente y a la soberanía de todo país de la región, lo cual permitiría establecer relaciones de cooperación, de confianza y de respeto mutuo entre todos los Estados y los pueblos de esa zona.

Deseosa de aportar su contribución a la promoción de una solución política a los problemas del Oriente Medio, Rumania propuso, ya en 1978, la convocación de una conferencia internacional de paz bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

La evolución de la situación en esa región este año, los esfuerzos desplegados por numerosos Estados y por las Naciones Unidas han demostrado inequívocamente que el único camino para llegar a una solución del problema es la organización de la conferencia. Por eso mi país ha apoyado la resolución 41/43 D de la Asamblea General, de 2 de diciembre de 1986 que ha hecho suya la idea de convocar una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio, bajo la égida de las Naciones Unidas.

Rumania ha apoyado también la resolución 42/209 A, mediante la cual la Asamblea General reafirma una vez más que la convocación de la Conferencia Internacional de Paz sobre el Oriente Medio es la forma apropiada de lograr un arreglo pacífico, completo y justo en la zona.

Los debates del actual período de sesiones y el informe del Secretario General dedicado a la situación en el Oriente Medio demuestran que la convocación de una conferencia de paz sobre el Oriente Medio, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, se considera como una modalidad que brinda las mejores condiciones para negociar exitosamente un arreglo global del conflicto que impera en dicha zona.

En vista de la urgencia indiscutible de la convocación de la conferencia de paz, consideramos que el rápido establecimiento de un comité preparatorio encargado de tomar las medidas necesarias para organizar la conferencia es una exigencia que se impone con prioridad.

Mi delegación quiere reiterar su convencimiento de que se han de desplegar todos los esfuerzos para superar las divergencias y procurar encontrar las soluciones apropiadas por el camino de las negociaciones y del diálogo entre las partes interesadas, de conformidad con los intereses vitales de los pueblos de esta parte del mundo.

La delegación rumana reafirma el alto aprecio que acuerda a las actividades realizadas por el Secretario General de las Naciones Unidas en busca de soluciones a los problemas complejos del Oriente Medio y a sus esfuerzos tendientes a la convocación de la conferencia internacional de paz.

Estimamos que sería especialmente importante que el Secretario General de las Naciones Unidas, con el apoyo de todos los Estados, participara aún más en los esfuerzos por convocar sin demora a la conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio. Como lo hemos dicho a menudo, las Naciones Unidas pueden y deben desempeñar un papel más activo en los esfuerzos dirigidos a la solución del conflicto en el Oriente Medio, tanto más cuanto que la Asamblea General ha pedido que se emprenda una negociación de conjunto para llegar a una paz justa y duradera en la región, lo que respondería plenamente a las esperanzas y a las aspiraciones de los pueblos de esa zona, así como a las de todos los pueblos del mundo.

Por su parte, Rumania está resuelta a realizar todos los esfuerzos necesarios para contribuir a una solución global y duradera de los problemas del Oriente Medio, a la instauración de una paz justa en la región y a la consolidación de la paz, de la seguridad y de la cooperación internacionales.

Sr. BEIN (Israel) (interpretación del inglés): No se supone que esta reunión deba ser simplemente el cambio de un título, un ensayo general del debate sobre la cuestión de Palestina. Se supone que este debate tampoco debe tratar el problema de Israel, la propia existencia de mi país, lamentablemente, al oír a algunos oradores árabes en este debate, parece que es de esto de lo que realmente están hablando. De conformidad con el ritual prescrito del pasado, una vez más se han hecho intentos por convertir este debate sobre la situación en el Oriente Medio en otro ataque orquestado contra Israel, en total desacato del tema, es decir, de los verdaderos problemas de la región.

El Oriente Medio no se limita sólo a Israel, que constituye apenas el 0,4% de su superficie terrestre. Es una vasta región, con muchos Estados y nacionalidades. Los 21 Estados árabes por sí solos abarcan una superficie combinada de 5,5 millones de millas cuadradas, más del 10% de la masa terrestre del mundo. Es una zona rica en recursos minerales, especialmente el petróleo, del que depende gran parte de la civilización moderna. Empero, la riqueza acumulada de los Estados árabes lamentablemente no ha podido llevar la armonía ni la concordia social a los pueblos de la región. Las contradicciones de una riqueza extrema junto a una pobreza abyecta se ven acompañadas por las tiranteces entre el progreso

social y el extremismo político. La represión y los abusos contra grupos sociales enteros, la negación de los derechos humanos y la explotación de las poblaciones por regímenes no democráticos, se combinan para desestabilizar la zona.

En el Oriente Medio los conflictos son crónicos y endémicos. Muchos de los países y regímenes de la región sufren inestabilidad. Cada uno de los múltiples conflictos de la región tienen un origen y una dinámica propios. Además, debido al lugar central que el Oriente Medio ocupa en el escenario internacional, muchos de estos conflictos también afectan la seguridad y las economías de los países de fuera de la región.

Desde 1948 han habido 30 golpes de Estado con éxito en los países árabes y por lo menos 45 que no lo han sido. Veinte Jefes de Estado y Primeros Ministros árabes han sido asesinados y han habido más de 85 asesinatos políticos de los que existe constancia. La mayoría de estos acontecimientos ha involucrado subversiones de algunos Estados árabes "fraternos" contra otros.

En los últimos años, la carnicería ha sido particularmente horrorosa. Por todo el Oriente Medio, desde Beirut a Basora, desde Trípoli a Teherán, han sido asesinados decenas de miles de civiles inocentes. Hace dos semanas, el Líbano "celebró" el cuadragésimo quinto aniversario de su independencia con más disparos, más violencia y más muertes. Hacia el este, todos nos hemos sentido alentados por el fin de las hostilidades en el Golfo. Sin embargo, ningún acuerdo de paz podrá devolver jamás la vida al más del millón de personas que murieron en el conflicto más sangriento desde la segunda guerra mundial.

No obstante, la violencia y los asesinatos continúan también allí. Si bien el humo se ha disipado en los campos de batalla, las armas se han orientado en otra dirección en un intento por eliminar a la pequeña población kurda.

El arte de la guerra química casi se ha perfeccionado en el Golfo y en otros Estados del Oriente Medio.

No olvidemos los enormes arsenales militares en el Oriente Medio. Siria, Libia, el Iraq y Arabia Saudita son los mayores importadores de armamentos en el mundo. ¿Por qué están realizando tales esfuerzos concertados para aumentar sus arsenales? ¿Dónde va a estallar la próxima guerra en el Oriente Medio? ¿Quiénes serán las próximas víctimas?

Estos son los verdaderos problemas del Oriente Medio de los que debería haberse ocupado este debate. En lugar de ello, esta Asamblea se concentra nuevamente en el conflicto árabe-israelí no sólo durante uno sino dos debates: la cuestión de Palestina, que ustedes tendrán oportunidad de tratar este año en Ginebra, y el problema del Oriente Medio, que debatimos ahora. Palestina y el Oriente Medio son dos eufemismos para otro ataque directo contra mi país, Israel.

Muchos de estos ataques contra mi país se realizan bajo el pretexto de la cuestión de Palestina. No obstante, la cuestión de Palestina no está separada del deseo árabe de eliminar al Estado de Israel. Más bien es un resultado directo de

esta beligerancia continua. Desde su renacimiento, hace 40 años, la propia existencia de Israel se ha visto continuamente impugnada por sus vecinos árabes. Israel fue atacado una y otra vez incluso antes de 1967, cuando los territorios que ahora administra mi país eran administrados por otros. La OLP fue fundada en 1964, tres años antes de la guerra de los seis días. Judea y Samaria fueron anexadas por Jordania, y Gaza era administrada por Egipto. Su meta declarada era y sigue siendo la eliminación de Israel. "Nulo e írrito" es lo que figura en la terminología de su pacto.

Incluso mientras el Irán y el Iraq luchaban entre sí, ambos proclamaban que la denominada liberación de Palestina era su meta definitiva. Siria dice que las armas químicas que produce tienen como objeto ser utilizadas contra Israel. Mahmoud Natour, un integrante de la unidad de guardaespaldas de Arafat, "Fuerza 17", declara que

"Los comandos palestinos tienen armas químicas y no vacilarán en utilizarlas contra Israel en guerras futuras." (Jordan Times, 13 de enero de 1988)

Libia insta a otros Estados árabes a que adquieran o produzcan bombas nucleares para utilizarlas contra Israel. Arabia Saudita, el Irán, el Iraq, Siria y Libia son los mayores compradores de armas en el tercer mundo y todos declaran su enemistad contra Israel y formulan amenazas abiertas contra mi país.

Ultimamente ha comenzado a afirmarse la razón en la solución de los conflictos internacionales. La violencia es costosa en vidas y las amenazas de violencia, apegadas a visiones ominosas, están cediendo ante la búsqueda de una transacción.

En cada caso, este nuevo espíritu se manifiesta en las negociaciones directas entre las partes en las controversias. Por ardua que sea la ruta hacia la solución, no hay sucedáneo para las conversaciones directas si existe la voluntad de transigir.

El alba de la razón y la avenencia todavía no ha aparecido en el Oriente Medio. Esta observación no se limita a los incesantes ataques árabes contra Israel sino también a las guerras, subversiones y asesinatos que los Estados del Oriente Medio practican con tanta presteza. El único momento en que encuentran satisfacción fraterna es cuando atormentan a Israel.

Se necesitaba la estatura de un estadista como el Presidente Anwar Sadat para cambiar el rumbo, venir a Jerusalén y elaborar un tratado de paz con Israel, para beneficio de ambos países y de toda la región.

Era, y sigue siendo hasta hoy, el único estadista árabe que se percató de que era Israel, después de años de beligerancia en su contra, el que necesita seguridades claras de que era bien recibido en el Oriente Medio. El Presidente Sadat comprendió que Israel no quería nada más que coexistir pacíficamente con sus vecinos, que podría ser un asociado en los acuerdos y las transacciones y que sus aspiraciones se vinculaban con el desarrollo de su sociedad, industria y ciencia y con la defensa de estos valores frente a designios hostiles. Israel no quiere nada más ni nada menos.

La atención de la Asamblea General está concentrada en los territorios administrados por Israel, en la intranquilidad que reina allí y en la Declaración de Argel. El problema de los árabes palestinos se presenta como el núcleo de la cuestión del Oriente Medio y se describe como algo que afecta sólo a Israel y a los palestinos.

Esta opinión es conveniente, pero completamente falsa.

Algunos de los Estados que rodean a mi país siguen portando el estandarte de la destrucción de Israel. Acumulan armas en apoyo de esta meta y fomentan el terrorismo a la espera de una oportunidad propicia para desencadenar otra guerra. No les preocupan los árabes palestinos, salvo en la medida en que proporcionan una vanguardia en sus intentos de perturbar a Israel.

La cuestión principal que enfrenta hoy el Oriente Medio no es la cuestión de Palestina ni el problema de los árabes palestinos que residen en Judea, Samaria y Gaza. La cuestión principal es el propio mundo árabe, desgarrado, desunido, que trabaja con fines encontrados, conspirando y gastando miles de millones de dólares en armas. Las semillas de la tragedia internacional han germinado una y otra vez debido al constante conflicto militar, al terrorismo internacional - la guerra entre las guerras - y a la victoria del extremismo y el fanatismo, por poco que se la disfrace. Estas son las fuerzas funestas en el Oriente Medio que plantean una amenaza no sólo para nuestra propia región sino para la libertad y la seguridad mundiales.

A pesar de lo que hemos escuchado en este debate y otros anteriores, la solución de la controversia árabe-israelí no ha de eliminar a estas fuerzas peligrosas. La mayor tragedia del Oriente Medio es que la violencia se ha convertido no en un instrumento de última instancia sino más bien en el medio preferido para solucionar las controversias.

"La lucha armada" en todos sus disfraces retóricos se ha desarrollado como el único método de muchos países árabes en su intento por resolver las controversias. El conflicto árabe-israelí ha perdurado sólo debido a que las transacciones, las negociaciones directas y las soluciones políticas son rechazadas obstinada y categóricamente.

El Gobierno y el pueblo de Israel no adhieren a este concepto. Queremos y necesitamos la paz. Creemos en ella y reiteradamente alentamos las negociaciones directas con nuestros adversarios. Nos oponemos a las fuerzas de la violencia y del terror, y procuramos la avenencia y una solución negociada del conflicto.

Son nuestros vecinos quienes rechazan este enfoque. Fijan condiciones para la paz que son inalcanzables. A fin de lograr la paz, tienen que abandonar su aspiración a una "paz sin Israel". Su rechazo impide el logro de la paz. Mientras persistan en esta actitud, la avenencia será inalcanzable. Una vez que cambien de actitud, se logrará la paz con sorprendente rapidez.

Israel es pequeño, pero ha de perdurar. La paz ha de imperar en la región sólo como resultado de la disposición a negociaciones directas y a transacciones entre los Estados de la región. Las negociaciones, a nuestro juicio, arrojarán fruto cuando se basen en las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, así como en las ideas y el espíritu consagrados en ellas.

El Secretario General concluye su informe de 28 de noviembre de 1988 diciendo: "La intensificación del extremismo y la alarmante proliferación de armas en la región son tendencias que deben ser invertidas para que podamos evitar un desastre en una región que ya ha sufrido cinco guerras de gran magnitud, miles de víctimas y padecimientos inenarrables. En consecuencia, y para concluir, sólo puedo reiterar que es de importancia fundamental establecer un eficaz proceso de negociación que pueda garantizar los intereses tanto de los israelíes como de los árabes, y posibilitar que vivan en paz los unos con los otros." (A/43/867, párr. 37)

Hace 86 años, Theodor Herzl, el fundador del sionismo moderno - el movimiento nacional del pueblo judío - concluyó su libro visionario "Altneuland" con las siguientes palabras: "Si lo desean, no es un sueño". Nosotros, en Israel, la anhelamos, nos esforzamos por ella, y creemos que con la voluntad de los pueblos árabes e israelí, la paz puede convertirse y se convertirá en una realidad.

Sr. PASHKEVICH (República Socialista Soviética de Bielorrusia)

(interpretación del ruso): El Mediterráneo continúa siendo una de las regiones de mayor tirantez en el mundo. El conflicto del Oriente Medio ha tenido consecuencias muy negativas sobre la situación política en el mundo. Esto se debe a la estrecha interdependencia que caracteriza a la actual etapa de desarrollo de la humanidad.

Como se sabe, durante cuatro décadas las Naciones Unidas han estado bregando incansablemente para resolver el problema del conflicto árabe-israelí en el Oriente Medio. Durante este tiempo se han dicho palabras muy correctas y categóricas desde esta tribuna, exhortando al sentido común y a la cooperación. Se han adoptado decisiones concretas identificando los medios para alcanzar una solución justa y duradera en la región, tomando en consideración los legítimos intereses de todas las partes en el conflicto del Oriente Medio.

En su informe sobre este tema (A/43/867) el Secretario General nos proporciona una lista impresionante de acciones emprendidas por las Naciones Unidas sólo en 1988, para resolver la situación en el Oriente Medio.

Esas actividades se han visto impulsadas por el levantamiento que ha tenido lugar durante todo el año en los territorios palestinos ocupados por Israel.

Sin embargo, lamentablemente, esos esfuerzos no han llevado al comienzo de un proceso de arreglo político en el Oriente Medio.

Israel, pese a las numerosas decisiones adoptadas por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, ha violado cada vez más los derechos de los pueblos palestinos y árabes, y ha continuado con obstinación inquebrantable su política de consolidar su dominación en los territorios árabes ocupados y aumentando las medidas agresivas contra los Estados árabes. Esto resulta evidente, entre otras cosas, por su despiadado tratamiento en reacción por el levantamiento del pueblo palestino, acompañado por las matanzas, las golpizas, las torturas, las deportaciones y arrestos masivos en violación del cuarto Convenio de Ginebra, de 12 de agosto de 1949.

Israel continúa sus bombardeos y otras acciones agresivas en el Líbano, que han tenido como resultado más bajas y destrucción. La larga lista de actos odiosos y arbitrarios de agresión israelí en los territorios árabes ocupados la proporciona, entre otros, el informe del Comité para el ejercicio de los derechos

inalienables del pueblos palestino (A/43/38). El sufrimiento del pueblo palestino no tiene medida y la continuación del levantamiento es testimonio de su decisión de alcanzar sus derechos legítimos, incluido el de la libre determinación.

La República Socialista Soviética de Bielorrusia condena todas estas acciones llevadas a cabo por Israel y exhorta a su inmediata cesación. La clave para resolver todo el problema del Oriente Medio es la solución inmediata de la cuestión de la aplicación de los derechos inalienables del pueblo palestino y de la creación de un Estado independiente dentro de una solución amplia del problema del Oriente Medio. Hasta tanto no sea posible lograr una solución amplia de todos los aspectos del problema del Oriente Medio, la situación allí continuará siendo potencialmente peligrosa. Una manera práctica de lograr esta solución sería una conferencia internacional sobre el Oriente Medio, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, con la participación de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad y de todas las partes interesadas, incluidos los palestinos, representados por su único y legítimo representante, la Organización de Liberación de Palestina (OLP).

La idea de una conferencia internacional sobre el Oriente Medio ha sido avalada por resoluciones de la Asamblea General. En particular, como fue señalado por el Secretario General en el informe que mencioné anteriormente, todos los miembros del Consejo de Seguridad consideran que constituye una buena idea la convocación de tal conferencia. Sin embargo, la decisión práctica sobre este asunto, que no puede demorarse, ha sido frenada por los actos de ciertos Estados bien conocidos. Como consecuencia de ello, tal como lo hace notar el Secretario General,

"En consecuencia, continúa el estancamiento en el proceso de paz, con todos los peligros concomitantes." (Ibid., párr. 34)

A este respecto, la República Socialista Soviética de Bielorrusia apoya la opinión expresada por el Secretario General en el párrafo 35 de su informe, en el sentido de que:

"En esas circunstancias, opino que es este un momento adecuado para que el Consejo de Seguridad, que tiene una importante responsabilidad, históricamente reconocida, respecto de esta compleja cuestión, se comprometa a examinar a fondo la situación con miras a adoptar un enfoque pragmático en el que se tenga plenamente en cuenta las preocupaciones e intereses en cuanto a la seguridad de todas las partes interesadas." (Ibid., párr. 35)

Esto resulta particularmente importante ahora, cuando las últimas decisiones adoptadas por el Consejo Nacional Palestino han abierto nuevas perspectivas para la aplicación por el pueblo palestino de su derecho a la libre determinación y la consolidación de una paz justa y duradera en la región a través de medios políticos pacíficos. Toda la gama de documentos aprobados por el Consejo Nacional Palestino reafirma que la OLP, encabezada por Yasser Arafat, es un colaborador serio y autorizado en las conversaciones de paz.

La declaración política del Consejo Nacional Palestino abrió el camino a la convocación de una conferencia internacional sobre el Oriente Medio. Fue muy importante que el más alto órgano representativo del pueblo palestino proclamara su compromiso para con los principios internacionalmente aceptados de la diplomacia internacional.

Es también necesario poner fin a la carrera de armamentos en esa región, que ha adquirido dimensiones especialmente peligrosas, con lo cual disminuiría la tirantez y la amenaza de un conflicto armado en la zona.

Hay que aprovechar las nuevas oportunidades favorables para lograr rápidamente un arreglo pacífico del problema del Oriente Medio. Pedimos que se inicien inmediatamente los preparativos para convocar una conferencia internacional sobre el Oriente Medio.

Hoy en día todos somos testigos de los cambios y mejoras largamente esperados que se producen en todo el mundo. La fuerza y el enfrentamiento se usan cada vez menos en las prácticas internacionales y en cambio hay una tendencia creciente a la utilización de métodos políticos para lograr soluciones pacíficas de los problemas más urgentes. Está en aumento una alentadora tendencia a resolver en forma práctica los conflictos regionales, como se demuestra por ejemplo en la conclusión de los acuerdos de Ginebra sobre el Afganistán, la cesación de las hostilidades entre el Irán y el Iraq y otros acontecimientos encaminados al arreglo político de las situaciones urgentes en otros sectores.

Todo ello nos lleva a creer en la posibilidad real de un arreglo rápido del conflicto del Oriente Medio, el cual ha sido extremadamente penoso para todas las partes. Una de las partes en el conflicto ha reiterado su buena voluntad respecto al arreglo pacífico; ahora le toca actuar a la otra parte y a los que la apoyan. Los círculos más belicosos de Israel deben comprender que ha perdido crédito totalmente su recurso a la aplicación de una política de fuerza y de terrorismo estatal y que esa política no podrá quebrar la voluntad de los árabes en su lucha por sus derechos inalienables ni traer la calma y la paz, sobre todo al propio pueblo de Israel, una gran parte del cual apoya activamente una solución pacífica del conflicto árabe-israelí.

La República Socialista Soviética de Bielorrusia sigue apoyando las iniciativas de las Naciones Unidas y el trabajo del Secretario General para lograr un arreglo pacífico, justo y duradero en el Oriente Medio.

Sra. FLOREZ PRIDA (Cuba): Una vez más nos reunimos en esta sala para examinar la situación en el Oriente Medio, incluido como tema 40 en nuestro programa. La comunidad internacional no debe dejar escapar la oportunidad que le brinda este período de sesiones y cada paso o decisión que se adopte debe estar encaminado a tratar de lograr una pronta solución del conflicto del Oriente Medio, de larga data en los anales de las Naciones Unidas. Para ello es preciso tener en cuenta que resulta imposible hallar una solución justa, global y duradera a dicho conflicto ni establecer la paz en esa región sin comprender que la cuestión de Palestina es la médula del problema del Oriente Medio y la causa fundamental del conflicto árabe-israelí.

En igual sentido, es un requisito previo para esta paz la retirada total e incondicional de Israel de todos los territorios árabes y palestinos ocupados y la recuperación por parte del pueblo palestino de todos sus derechos nacionales inalienables, incluido su derecho al retorno a su patria, a la libre determinación sin injerencias externas y al establecimiento de su Estado independiente y soberano en Palestina.

La inmensa mayoría de los Estados Miembros de esta Organización comprendió desde hace mucho tiempo la injusticia cometida con el pueblo palestino y es hora ya de resolverla. La histórica decisión del Consejo Nacional Palestino al proclamar en Argel, el pasado 15 de noviembre, el Estado palestino independiente constituye un paso trascendental que ha sido recibido con grandes muestras de simpatía y solidaridad en todo el mundo e inicia una etapa nueva y superior de la noble causa del valeroso pueblo palestino, a la vez que evidencia la disposición de buscar una solución pacífica al conflicto del Oriente Medio.

Se hace ahora más necesario que nunca redoblar los esfuerzos desplegados por las Naciones Unidas y las insistentes demandas de la mayor parte de la comunidad internacional en favor de una paz justa y duradera para esta región del mundo.

En este contexto, es lamentable que el Gobierno del país huésped haya denegado la visa al Presidente de la Organización de Liberación de Palestina (OLP), Yasser Arafat, impidiendo así que se pudiese dirigir a esta augusta Asamblea en el tema sobre la cuestión de Palestina, lo que sin duda alguna hubiese contribuido significativamente a impulsar las tan necesarias iniciativas de paz concernientes al conflicto mesoriental.

El pueblo palestino, que durante cuatro décadas ha derramado su sangre en larga y desigual lucha, ha enfrentado la arremetida del invasor israelí con la intifada, ejemplo admirable de su voluntad independentista, que confirma las características nacionales del movimiento palestino y marca el inicio de una nueva fase en la larga lucha que viene librando ese pueblo contra la colonización y dominación extranjeras.

La persistente negativa de Israel a reconocer los derechos nacionales e inalienables del pueblo palestino y a retirarse de los territorios que mantiene bajo su ocupación desde 1967, así como su política de agresión y expansionismo, que lleva a cabo con el apoyo de su aliado estratégico, han agudizado las tensiones existentes en el Oriente Medio, planteando una seria amenaza para la paz y la seguridad internacionales.

La intransigencia y tozudez de unos pocos no pueden continuar obstaculizando el logro de la paz en la zona mesoriental ni el pleno ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino. Hay que hacerles comprender que los tiempos han cambiado y que la dominación, el coloniaje y la discriminación están cediendo su espacio a la liberación de los pueblos, a la independencia nacional y a la igualdad entre los seres humanos.

Hay que buscar una solución pacífica a la crisis del Oriente Medio y el único camino para ello es la celebración de una conferencia internacional de paz, bajo los auspicios de las Naciones Unidas y con la participación, en igualdad de condiciones, de todas las partes interesadas, incluida la Organización de Liberación de Palestina, único y legítimo representante del pueblo palestino.

Mi delegación hace un llamado por la pronta convocación de esta conferencia, marco apropiado para lograr una solución global, justa y duradera del conflicto del Oriente Medio.

El Gobierno de Cuba, que siempre ha respaldado la justa causa palestina, apoyó y reconoció de inmediato al Estado palestino independiente por considerar que la decisión del Consejo Nacional Palestino responde a los genuinos intereses de la lucha de ese hermano pueblo. Una vez más deseamos reiterar nuestro respaldo y reconocimiento al Estado palestino.

El momento es de acción y toca ahora a la comunidad internacional brindar el apoyo que reclama este nuevo Estado y exigir, con mayor fuerza que antes, la retirada inmediata e incondicional de las fuerzas armadas israelíes de todos los territorios árabes y palestinos ocupados desde 1967, incluida Jerusalén.

Sr. STRESOV (Bulgaria) (interpretación del inglés): Durante más de cuatro decenios la situación en el Oriente Medio ha continuado concentrando la atención de la comunidad mundial. Es, con fundamento, un motivo de grave preocupación. Pese a los esfuerzos consecuentes y a las numerosas resoluciones de las Naciones Unidas por hallar una solución justa y duradera del conflicto árabe-israelí, todavía no se ha roto el círculo vicioso de acontecimientos trágicos en esa parte del mundo.

Indudablemente, la razón principal de la constante tirantez en el Oriente Medio es la política agresiva y expansionista de Israel contra los Estados árabes vecinos y el pueblo palestino. Una clara expresión de esta política es la continuación de la ocupación de las tierras árabes conquistadas en 1967 y con posterioridad, y la negativa de Israel a reconocer los derechos inalienables y legítimos del pueblo árabe de Palestina. La política y las prácticas de Israel están en flagrante violación de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. Ese país sigue haciendo caso omiso de la categórica voluntad de la comunidad internacional.

Es harto conocido que el problema palestino es el meollo de la crisis del Oriente Medio y no se puede concebir la paz en esa parte del mundo sin que se resuelva dicho problema. Los acontecimientos producidos en la región han demostrado claramente que todas las tentativas de solucionar el problema con arreglos separados sólo puede apretar más el nudo de los problemas en esa parte del mundo.

Los sucesos de los últimos años y, particularmente, el levantamiento de la población palestina en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, que ya ha entrado en su segundo año, demuestran claramente que no hay ninguna fuerza capaz de sofocar el deseo del pueblo palestino de libertad e independencia nacional. Su lucha decidida en defensa de sus derechos legítimos ha fortalecido aún más el apoyo y la solidaridad de las naciones de nuestro mundo por esa justa causa. Ha llegado el momento de poner fin a los sufrimientos y a la tragedia del pueblo palestino.

Las decisiones del decimonoveno período de sesiones del Consejo Nacional Palestino, celebrado en Argel, en el que se proclamó la creación del Estado de Palestina, tienen una importancia histórica. Es otro paso importante hacia la materialización de los derechos inalienables del pueblo árabe de Palestina. No puede haber duda alguna de que el Consejo Nacional Palestino expresó un enfoque

realista y constructivo, como se reflejó en la Declaración Política. Más aún, ese enfoque limita el marco de la solución de los problemas a los medios pacíficos. El mundo en general, con sólo unas pocas y notables excepciones, celebró las decisiones adoptadas en Argel, y con razón. Bulgaria se encuentra entre los países que han reconocido al Estado palestino.

En su mensaje al Presidente del Comité Ejecutivo de la Organización de Liberación de Palestina (OLP), Yasser Arafat, con motivo del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Árabe de Palestina, el Secretario General del Comité Central del Partido Comunista Búlgaro y Presidente del Consejo de Estado de la República Popular de Bulgaria, Todor Zhivkov, dijo lo siguiente:

"Estamos convencidos de que el logro de nuevos progresos en el camino hacia una solución global, justa y duradera del conflicto del Oriente Medio, creará oportunidades favorables para la aplicación práctica de los derechos inalienables del heroico pueblo árabe de Palestina."

La situación en el Líbano sigue siendo tensa. Ya es hora de poner fin al derramamiento de sangre y restaurar la integridad territorial, la soberanía y la independencia de ese país, mediante la aplicación de las resoluciones 508 (1982) y 509 (1982) del Consejo de Seguridad, que estipulan el retiro incondicional e inmediato de las fuerzas israelíes.

La República Popular de Bulgaria siempre ha apoyado la búsqueda de una solución justa y global del conflicto del Oriente Medio, sobre la base del equilibrio de intereses de todos los Estados de la región, la aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas relativas al retiro completo e incondicional de Israel de los territorios árabes ocupados en 1967 y con posterioridad, la concesión de los derechos del pueblo palestino a la libre determinación y la garantía de la seguridad y el desarrollo libre de todos los Estados y pueblos del Oriente Medio, incluido Israel.

Una solución justa, global y duradera del conflicto del Oriente Medio sólo puede lograrse mediante los esfuerzos concertados y sinceros de todas las partes interesadas. Esos esfuerzos se deben basar en los principios de igualdad, seguridad igual, no injerencia en los asuntos internos de otros países y respeto de la soberanía y la independencia política de todas las partes en el conflicto.

Es evidente que la mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, incluida la República Popular de Bulgaria, apoyan este enfoque. Lo confirma el consenso internacional excepcionalmente amplio con respecto al mecanismo con que se debe resolver la cuestión del Oriente Medio, que ha sido puesto de relieve en las numerosas resoluciones de la Organización mundial y en los debates de la Asamblea General.

La República Popular de Bulgaria cree que la forma más eficaz de solucionar el problema es mediante la convocación de una conferencia internacional sobre el Oriente Medio bajo los auspicios de las Naciones Unidas, con la participación de todos los Estados directamente interesados, incluidos los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad y la Organización de Liberación de Palestina (OLP), como único y legítimo representante del pueblo árabe de Palestina. Consideramos que ha llegado el momento de acelerar los esfuerzos tendientes a convocar esta conferencia internacional.

La evolución reciente de los asuntos mundiales, como por ejemplo la firma de los acuerdos de Ginebra relativos al Afganistán y el inicio de aplicación de la resolución del Consejo de Seguridad sobre el Irán y el Iraq, ha demostrado en forma convincente que, dada la necesaria voluntad política, se puede resolver cualquier controversia o conflicto, por complicado que sea. La República Popular de Bulgaria cree que esto también es válido para el conflicto del Oriente Medio.

Sin embargo, para lograrlo, los Estados interesados tienen que demostrar un deseo mutuo de lograr la paz por medios pacíficos. Los países árabes y la Organización de Liberación de Palestina (OLP) han vuelto a adoptar ese enfoque positivo. Lamentablemente, el Gobierno de Israel aún no lo ha hecho. Esperamos que los procesos iniciados en el Oriente Medio provoquen finalmente la ruptura del nudo de profundas contradicciones y la apertura de una nueva página en la historia de la región.

Las Naciones Unidas tendrán un papel sumamente importante que desempeñar en el logro de este objetivo. Durante el año pasado la Organización ha trabajado muy activamente y con éxito para reducir la tirantez en ciertas regiones. El enorme potencial y el prestigio de las Naciones Unidas se pueden ahora utilizar para buscar una solución pronta, justa y global del problema del Oriente Medio, de conformidad con sus objetivos, principios y resoluciones.

La República Popular de Bulgaria seguirá contribuyendo al logro de esta tarea humanitaria, difícil pero no imposible.

Sr. OKEYO (Kenya) (interpretación del inglés): Durante muchos años, la situación en el Oriente Medio planteó una grave amenaza a la paz y la seguridad internacionales. En efecto, hubo momentos en que la intensificación de la tirantez llegó a un grado tal que el mundo estuvo casi al borde de precipitarse en otra guerra mundial. Por suerte, el mundo se salvó de esa posible calamidad.

Los cañones que durante ocho años tronaron, sembrando muerte y destrucción en medio de la prolongada guerra entre el Irán y el Iraq, ahora han callado. Esa guerra provocó tremendas pérdidas de vida e incalculables daños materiales. El sufrimiento que se infligió a los pueblos de ambos países es inimaginable. Por ello, Kenya y otros países amantes de la paz acogieron con gran alegría y de todo corazón el acuerdo alcanzado entre el Irán y el Iraq que determinó la suspensión de las hostilidades y condujo a una cesación del fuego.

La República de Kenya aplaude al Secretario General por las medidas que rápidamente adoptó para aplicar las disposiciones de la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad. Exhortamos tanto al Irán como al Iraq a que continúen prestando la máxima cooperación al Secretario General en este período crítico en que esa región abrumada por la guerra retorna a la paz y la tranquilidad. Estamos convencidos de que ambos países se dan cuenta de que una paz duradera sería beneficiosa no sólo para ellos sino para las otras naciones de la región en particular y para el mundo en general. Todas las naciones, grandes y pequeñas, deben trabajar de consuno para llevar la paz al Oriente Medio.

Al respecto, la República de Kenya se enorgullece de su modesta contribución al suministrar un contingente para integrar el Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas para el Irán y el Iraq.

Pese al giro feliz que han tomado los acontecimientos en el conflicto entre el Irán y el Iraq, nos sigue preocupando profundamente que no se haya producido una evolución positiva en lo que concierne a una de las principales causas de fondo de la inestabilidad en el Oriente Medio. Me refiero al problema palestino. Por cierto, a lo largo de los años, el mundo ha sido testigo de un rápido deterioro de la condición del pueblo palestino debido a los crecientes actos de agresión y de brutalidad de las fuerzas israelíes. Al pueblo palestino se le sigue negando su derecho legítimo a una patria; se ve obligado por la fuerza a abandonar sus hogares; sus propiedades han sido destruidas y todos sus derechos humanos

fundamentales han sido violados flagrantemente. Quienes tenían la desgracia de vivir en territorios ocupados por Israel se han visto privados reiteradamente de protección jurídica y han sido víctimas constantes de la legislación represiva de Israel, de detenciones arbitrarias, de torturas y de asesinatos. Inclusive quienes han buscado refugio en tierra extranjera no han sido inmunes a los ataques, como lo demuestra el reciente asesinato en Túnez del Sr. Khalil Al Wazir, Comandante en Jefe Adjunto de las fuerzas de la Organización de Liberación de Palestina (OLP).

El reciente levantamiento de los palestinos en los territorios ocupados por Israel es una demostración clara de las justificadas frustraciones de un pueblo que ha vivido bajo una ocupación militar brutal durante más de dos decenios. Condenamos vigorosamente el uso excesivo de la fuerza por Israel para sofocar este levantamiento, particularmente la matanza de palestinos indefensos, incluidos mujeres y niños. Deploramos los insensatos actos de tortura, deportación, detención, cierre de escuelas y otras violaciones de los derechos humanos del pueblo palestino. La República de Kenya apoya plenamente las resoluciones 605 (1987) 607 (1988) y 608 (1988) del Consejo de Seguridad e insta a Israel a que desista de realizar nuevos actos de agresión y ataques con resultados funestos contra el pueblo palestino. El Estado de Israel ya debería saber que la violencia, por grande que sea, no va a disuadir a los palestinos de exigir sus derechos legítimos.

Kenya está convencida de que no podrá lograrse una paz justa y duradera en el Oriente Medio mientras no se reconozcan los derechos legítimos del pueblo palestino, incluido su derecho a la libre determinación y a un Estado propio. Por consiguiente, al tiempo que reconoce el derecho de todos los Estados de la región, incluido Israel, a vivir dentro de fronteras reconocidas internacionalmente, Kenya lo exhorta a que restituya al pueblo palestino su derecho inalienable a regresar a su patria, su derecho a la libre determinación y su derecho a establecer su propio Estado independiente y soberano sobre la base de la resolución 3236 (XXIX) y otras resoluciones pertinentes de la Asamblea General. Asimismo, Kenya insta a Israel a que se retire de todos los territorios árabes ocupados desde la guerra de 1967, por creer que ese es el único camino que conduce a una solución justa y duradera de la crisis del Oriente Medio.

Kenya reconoce a la Organización de Liberación de Palestina como el representante legítimo del pueblo palestino. Por lo tanto, hemos observado con beneplácito la decisión del Consejo Nacional Palestino, en su reciente reunión en

Argel, de aceptar las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Consideramos que se trata de un paso importante hacia la solución de la cuestión de Palestina e instamos a la comunidad internacional a que aproveche la oportunidad para intensificar la búsqueda de una solución justa y duradera. Al respecto, estimamos que el momento es oportuno para convocar una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio, con la participación de todas las partes interesadas, incluida la Organización de Liberación de Palestina.

Por último, quisiera referirme brevemente a otro asunto que preocupa seriamente a mi delegación: la situación explosiva y peligrosa en el Líbano. Kenya condena vigorosamente la ocupación israelí de territorio libanés y los actos de agresión injustificados de Israel contra la población libanesa. Apoyamos plenamente las resoluciones 425 (1978), 426 (1978), 508 (1982) y 509 (1982) del Consejo de Seguridad, todas las cuales piden la retirada inmediata de las fuerzas israelíes del territorio libanés y el respeto pleno de la integridad territorial del Líbano y de su derecho a ejercer la soberanía dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente.

Sr. RASI (Finlandia) (interpretación del inglés): Las Naciones Unidas se han mostrado en especial activas y han tenido éxito recientemente en sus esfuerzos por resolver una serie de problemas internacionales en diversas partes del mundo. Este año ha habido un avance en cuestiones relativas a la seguridad regional, avance que los Estados Miembros difícilmente habrían creído pudiera producirse hace un año. Lamentablemente, esta racha de acontecimientos alentadores no parece afectar a un problema importante: la cuestión del Oriente Medio. Debe prestarse ahora atención especial a este problema que no está resuelto.

La situación en el Oriente Medio sigue planteando una de las amenazas más persistentes a la paz y la seguridad internacionales. Desde hace tiempo, es evidente que una solución global y duradera solamente podrá lograrse sobre la base de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, que se reconocen prácticamente de manera general, y el reconocimiento de los derechos legítimos de los palestinos, incluido su derecho a la libre determinación nacional.

Un arreglo duradero sólo podrá lograrse mediante negociaciones. La adquisición de territorios por la fuerza es inadmisibles y, por consiguiente, Israel debe retirarse de aquellos que ocupa desde 1967. Un obstáculo importante para un arreglo global es la serie de actos ilegales cometidos por Israel en dichos territorios ocupados. Israel sigue su política de colonización, ampliando su jurisdicción a las Alturas del Golán y continúa realizando acciones encaminadas a cambiar el estatuto de la ciudad de Jerusalén. El Consejo de Seguridad ha rechazado todas estas medidas y, nuevamente este año, Finlandia se suma a la comunidad internacional para rechazarlas. También es crítico dentro de un arreglo general garantizar que todos los Estados en la región, incluido Israel, tengan el derecho a vivir en paz dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas, libres de amenazas o de actos de fuerza.

El levantamiento palestino en los territorios ocupados demuestra claramente que la cuestión de Palestina sigue siendo el problema clave en el conflicto del Oriente Medio. El desacuerdo entre árabes e israelíes en cuanto al problema palestino sirve a la comunidad internacional como un recordatorio cotidiano y dramático de la existencia de una herida abierta. No habrá una solución duradera a la agitada situación en el Oriente Medio mientras este problema siga sin resolver. Hemos seguido con profunda preocupación la situación en grave deterioro que existe en los territorios ocupados de la Ribera Occidental y Gaza. El levantamiento

palestino, que comenzó hace un año, refleja claramente la angustia de una población a la que se obliga a vivir bajo ocupación durante más de dos decenios, sin ninguna perspectiva política.

Todos somos conscientes de la complejidad del problema del Oriente Medio y de la dificultad de resolverlo. Sin embargo, ¿acaso no es mejor llegar a un arreglo que tenga en cuenta las preocupaciones principales de todas las partes, que un estancamiento que cause sufrimientos a toda la región, decenio tras decenio? Instamos a que todos, incluidas las partes directamente involucradas, busquen seriamente los medios pacíficos para salir de esta situación intolerable. Hay nuevos acontecimientos que se manifiestan en esta región. Debe alentarse a los palestinos e israelíes a entablar un diálogo que pueda abrir nuevas perspectivas para el Oriente Medio. Existe un convencimiento claro que comparte la comunidad de naciones de que una conferencia internacional, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, contribuiría a superar los problemas y los obstáculos que se oponen a una solución justa y duradera del conflicto. Todas las partes en el conflicto deberían estar representadas en las negociaciones, y esto naturalmente presupone el derecho de los palestinos y de la Organización de Liberación de Palestina, como su representante más importante, a participar en las tratativas sobre su propio futuro, dentro de una solución global del conflicto.

El Gobierno finlandés ha tomado nota con satisfacción de la posición adoptada por el Consejo Nacional Palestino en su reunión de Argel, según la cual debería convocarse una conferencia internacional sobre el Oriente Medio, tomando como base las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y el derecho a la libre determinación del pueblo palestino.

Esto responde a la posición del Gobierno finlandés en cuanto a la base para una solución a la cuestión del Oriente Medio. Según nuestra opinión, el reconocimiento mutuo de los derechos de Israel y de los palestinos constituye una condición previa para una solución pacífica y justa de los problemas del Oriente Medio. Esto supone, por una parte, el derecho de Israel a vivir dentro de fronteras seguras y reconocidas y, por otra parte, el derecho a la libre determinación nacional de los palestinos, incluido el de alcanzar la categoría de Estado.

El acuerdo relativo a la realización del Estado palestino, incluidas las cuestiones relativas al territorio y las fronteras, debe lograrse en una conferencia de paz o si no entre las partes interesadas.

La aceptación por Palestina de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad como base de las negociaciones es una decisión política importante. Brinda nuevas oportunidades para iniciar un diálogo constructivo entre las partes implicadas en el problema del Oriente Medio y fomenta la convocación de una conferencia internacional. Esperamos que no se desaproveche esta oportunidad y con este propósito, exhortamos vigorosamente a las partes.

Año tras año, el Líbano sigue siendo una víctima de los problemas fundamentales del conflicto del Oriente Medio. Deben respetarse la independencia, la integridad territorial y la soberanía nacional del Líbano y se debe garantizar la unidad del país. Se deben retirar todas las tropas extranjeras y restaurarse lo antes posible la autoridad libanesa en todo el territorio del Líbano. Finlandia exhorta una vez más a todas las partes en el conflicto del Líbano a que se abstengan de acciones violentas.

De conformidad con su política de neutralidad, Finlandia asume una posición equilibrada y conciliadora sobre las diversas cuestiones controvertidas del conflicto del Oriente Medio. Finlandia ha mantenido buenas relaciones con todas las naciones afectadas, incluidas las partes principales en el conflicto. Tenemos la firme intención de continuar con esta política, que nos ha permitido gozar de la confianza de todas las partes en el conflicto del Oriente Medio.

Una expresión de los servicios pacíficos es la considerable contribución que Finlandia ha aportado y sigue aportando a las actividades de las Naciones Unidas para mantener la paz en la región desde su propio comienzo. Finlandia participa en todas las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en el Oriente Medio, la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL), la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS) y el Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua en Palestina (ONUVT). Consideramos que las operaciones de mantenimiento de la paz son un elemento esencial del servicio de las Naciones Unidas para apoyar los esfuerzos encaminados a una solución pacífica del conflicto.

Sr. NOWORYTA (Polonia) (interpretación del inglés): Polonia sigue con grave preocupación la evolución de la situación en el Oriente Medio.

La cuestión de Palestina ha sido reconocida desde hace tiempo por la comunidad internacional como la causa básica del conflicto del Oriente Medio. La Asamblea General, al expresar los sentimientos de los Estados Miembros, en numerosas resoluciones ha reafirmado con igual fuerza que no podrá alcanzarse nunca una paz global, justa y duradera en la región sin el pleno ejercicio por el pueblo palestino de sus derechos inalienables y sin la retirada de Israel de todos los territorios árabes ocupados.

Durante el año transcurrido hemos sido testigos del comienzo de la instauración de una atmósfera más favorable para el arreglo pacífico de los conflictos armados regionales. Empero, los efectos beneficiosos del mejoramiento de la situación internacional no han llegado aún al conflicto árabe-israelí, que sigue siendo, como lo señala con razón el Secretario General de las Naciones Unidas en su informe relativo al tema, uno de los conflictos más trágicos y cargados de amenazas del mundo (A/43/691, párr. 1).

En realidad, la situación del Oriente Medio se ha deteriorado considerablemente en el año transcurrido como resultado de la perpetuación de la ocupación por Israel de los territorios árabes y su negativa al ejercicio de los derechos nacionales por parte del pueblo palestino, sumada a su política represiva. El informe del Comité Especial que investiga las prácticas israelíes en los territorios ocupados (A/43/694) observa que la violencia y la represión han llegado al nivel más alto en los 21 años de ocupación. El Gobierno israelí ha seguido aplicando una política general similar a la de los años anteriores y adoptó diversas medidas para establecer asentamientos, expropiar inmuebles, trasladar a ciudadanos israelíes a los territorios ocupados y alentar directa o indirectamente a la población palestina a abandonar su patria. El informe señala que las medidas restrictivas aplicadas contra la población civil han contribuido al deterioro de la situación, lo cual llevó al levantamiento palestino. Esta opinión es compartida y ampliada por el Secretario General, quien declara en su informe amplio relativo a la situación del Oriente Medio en todos sus aspectos que

"La intifada ... es resultado directo del estancamiento en la búsqueda de un arreglo del conflicto árabe-israelí por medios pacíficos."

(A/43/867, párr. 32)

El levantamiento palestino confirma la determinación del pueblo de resistir la dominación y ocupación israelíes y es un testimonio de su decisión de realizar sus derechos nacionales.

Las justas aspiraciones del pueblo palestino a la libre determinación e independencia han encontrado expresión en la declaración de independencia adoptada el 15 de noviembre de 1988 en la reunión del Consejo Nacional Palestino, celebrada en Argel.

Polonia ha acogido con satisfacción la proclamación del Estado palestino y considera que la declaración de independencia es un paso histórico hacia la realización de las justas aspiraciones del pueblo palestino. Tras el establecimiento de las autoridades del Estado, hemos de emprender la cooperación con ellas en conformidad con el derecho internacional.

La afirmación del Consejo Nacional Palestino sobre la necesidad de convocar una conferencia internacional sobre el Oriente Medio, en base a las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y la garantía de los derechos nacionales legítimos del pueblo palestino - en primer lugar, su derecho a la libre determinación - contribuirá a fomentar el proceso de solución del problema del Oriente Medio y a lograr una paz duradera que garantice a todos los Estados de la región la seguridad y condiciones para un desarrollo pacífico.

Este enfoque realista exige una respuesta apropiada y constructiva de todas las partes interesadas. La denegación del visado a Yasser Arafat, Presidente de la Organización de Liberación de Palestina, por las autoridades de los Estados Unidos no se orienta en esa dirección. Además de ser incompatible con las obligaciones del país huésped en virtud del Acuerdo relativo a la Sede, es probable que, como lo indicó con razón el Secretario General el 27 de septiembre, complique y dificulte aún más el debate sobre la cuestión de Palestina y la situación del Oriente Medio en este período de sesiones de la Asamblea General.

Durante más de cuatro décadas las Naciones Unidas han tratado de encontrar una solución al conflicto del Oriente Medio. Pese a numerosas resoluciones adoptadas por el Consejo de Seguridad y la Asamblea General y a pesar de los persistentes esfuerzos internacionales, la meta de la paz en la región ha sido esquiva. Por lo tanto, la búsqueda de una paz justa, global y duradera en el Oriente Medio debe continuar con urgencia.

Ha sido alentador el amplio acuerdo surgido en torno a los elementos que debe incluir una solución global del conflicto árabe-israelí. Como lo señaló el Secretario General, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, al dirigirse al Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, el 14 de enero de 1988, dichos elementos son los siguientes: la retirada de las fuerzas israelíes de los territorios árabes ocupados desde 1967; el respeto y reconocimiento de la soberanía, la integridad territorial y la independencia política de todos los Estados de la región y de su derecho a vivir en paz dentro de fronteras seguras y reconocidas, y una solución satisfactoria del problema sobre la base del reconocimiento de los derechos legítimos del pueblo palestino, incluida la libre determinación.

Sólo podrán garantizarse los intereses vitales de todos los pueblos y Estados de la región, así como los de la paz y la seguridad internacionales, mediante el logro de un arreglo global, justo y duradero del conflicto árabe-israelí, sobre la base de las resoluciones de las Naciones Unidas y con los auspicios de esta Organización.

A medida que transcurre el tiempo, crece el apoyo a la convocación de la conferencia internacional de paz, en conformidad con la resolución 38/58 C de la Asamblea General, como única medida realista para lograr una solución política del conflicto árabe-israelí y su elemento crucial, la cuestión de Palestina. Ese apoyo ha venido de los países socialistas y se refleja también en la posición adoptada por el Movimiento de los Países No Alineados, la Organización de la Unidad Africana, la Comunidad Europea, los países nórdicos y otros.

Lamentablemente, como surge con claridad del informe del Secretario General sobre la situación en el Oriente Medio, subsisten diferencias profundas en cuanto a la naturaleza de un marco internacional para la negociación de una solución justa y duradera, sus poderes, la base sobre la cual se convocaría la conferencia y quiénes deben participar en ella, lo cual hace imposible establecer un proceso de negociaciones internacionales aceptable para todos.

La historia del conflicto árabe-israelí proporciona amplias pruebas de que las soluciones parciales y fragmentarias y, menos aún, todo intento de aplicar planes unilaterales para resolver el conflicto, no ofrecen perspectivas de poner fin a este trágico conflicto.

La posición de Polonia en cuanto a la solución del conflicto del Oriente Medio es bien conocida y la hemos expuesto en numerosas ocasiones. Se basa en la convicción de que sólo una solución global basada en el equilibrio de intereses e igual seguridad de todas las partes, y tomando plenamente en cuenta los legítimos intereses del pueblo palestino, incluido el de la libre determinación, proporciona perspectivas auténticas de lograr una paz justa y duradera que garantice a todos los países de la región, incluido el pueblo de Israel, una existencia y un desarrollo seguros, dentro de fronteras reconocidas internacionalmente.

Un vehículo apropiado para lograr tal solución sería una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio a la que concurrieran los miembros permanentes del Consejo de Seguridad y las partes en el conflicto árabe-israelí, incluida la Organización de Liberación de Palestina. Debe aprovecharse el mejoramiento de la situación internacional a fin de multiplicar los esfuerzos para convocar dicha conferencia. Apoyamos los esfuerzos del Secretario General para facilitar la convocación de la conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio. Tomamos nota de su intención de explorar esta cuestión con el Consejo de Seguridad, que tiene una responsabilidad importante e históricamente reconocida en cuanto a este complejo tema.

Polonia está dispuesta a contribuir en la creación de las condiciones conducentes al desarrollo del proceso de paz en el Oriente Medio. La participación de mi país en la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS) constituye una expresión práctica de esta posición.

Sr. DOST (Afganistán) (interpretación del inglés): Se ha reconocido universalmente que la explosiva situación existente en el Oriente Medio - que ya ha derivado en varios conflictos armados y en una inestabilidad e inquietud continuas - obedece a un factor y sólo a uno. Este único factor consiste en la política de agresión, ocupación y expansionismo que aplica constantemente Israel. Es Israel el que siempre ha optado por un rumbo de enfrentamiento con la nación árabe, comenzando por la usurpación por la fuerza de la tierra, los hogares y los derechos del pueblo árabe palestino, y la ocupación de su país mediante el uso de las armas. Esto produjo indecibles sufrimientos al pueblo palestino, cuyos integrantes se encuentran diseminados por todo el mundo como refugiados, así como para aquellos palestinos y otros pueblos árabes que viven bajo ocupación israelí.

Por lo tanto, es obvio que la única solución para el problema del Oriente Medio reside en un cambio drástico en la política de Israel. Sólo si Israel abandona la política destructiva de agresión, ocupación y anexión contra sus vecinos árabes, podrá encontrarse una solución duradera, justa y pacífica de la situación del Oriente Medio. Los países árabes del Oriente Medio, en numerosas decisiones colectivas, particularmente en Fez, reiteradas en distintas oportunidades, han brindado una alternativa frente a un estado de conflicto continuo que durante decenios ha acosado a la región causando guerras, derramamiento de sangre y privaciones de derechos humanos a las víctimas de la agresión israelí.

La respuesta de Israel hasta ahora ha estado siempre signada por la terquedad y la intransigencia en la aplicación de su política de puño de hierro en la tierra palestina y otras tierras árabes ocupadas, frustrando los esfuerzos internacionales para llevar la paz al Oriente Medio. La retirada total, incondicional y rápida de Israel de todas las tierras palestinas y árabes ocupadas, incluida Jerusalén y las Alturas de Golán sirias, y el pleno restablecimiento del derecho del pueblo palestino, incluso el de regresar a su patria, y el establecimiento de un Estado palestino libre, independiente y soberano, constituyen la clave para una paz duradera en el Oriente Medio.

En este sentido, quiero expresar mis mayores felicitaciones al hermano pueblo palestino y a su único y legítimo representante, la Organización de Liberación de Palestina (OLP), por la histórica declaración del 15 de noviembre de 1988 sobre el establecimiento del Estado palestino. El Gobierno de la República del Afganistán ha reconocido el Estado de Palestina y expresamos nuestra plena solidaridad y apoyo por su lucha legítima y honorable por lograr sus derechos y aspiraciones nacionales. Elogiamos también el comunicado político adoptado por el Consejo Nacional Palestino en Argel, el 15 de noviembre de 1988, debido al audaz paso político que contiene. Este comunicado ha brindado una oportunidad histórica y auténtica para resolver la situación en el Oriente Medio y la cuestión de Palestina, que constituye su meollo. La causa de la paz y la seguridad internacionales aconseja que no se desaproveche esta oportunidad singular.

El heroico levantamiento del pueblo palestino en la Palestina ocupada ha demostrado ampliamente la futilidad de la política de puño de hierro que aplica Israel. Este levantamiento, que ha continuado pese al asesinato continuo de jóvenes, mujeres y niños palestinos a manos de fuerzas represivas de ocupación, es una respuesta a la ocupación ilegal de su tierra debido a la agresión israelí, y es parte de una larga lista de opresión y brutalidad contra ellos. Esta lista incluye actos deplorables como castigos colectivos, demolición de casas sobre las cabezas de sus ocupantes, deportación, expulsión forzosa de los habitantes de tierras confiscadas para el establecimiento de asentamientos israelíes ilegales, expropiación de bienes, matanza y heridas infligidas al pueblo indefenso e inerme, y un desacato total de los derechos humanos fundamentales del pueblo palestino.

Israel continúa la ocupación ilegal de las Alturas del Golán sirias, imponiendo a sus habitantes medidas encaminadas a destruir sus raíces nacionales, culturales e históricas y su identidad árabe-siria. Condenamos los esfuerzos de

las autoridades de ocupación por alterar la estructura demográfica y socioeconómica de las Alturas del Golán sirias. Resulta deplorable la política de establecimiento de asentamientos israelíes en el Golán y en las tierras palestinas, y la comunidad internacional la considera nula e irrita.

En este sentido, quiero reiterar la plena solidaridad del pueblo y el Gobierno de la República del Afganistán para con la Siria fraterna en su justa causa por liberar las Alturas del Golán sirias. La única solución de este problema está constituida por un retiro incondicional de las Alturas del Golán de las fuerzas de ocupación de Israel.

La cuestión del Líbano se ha visto agravada por la continua ocupación de partes de su tierra por Israel. Los bombardeos aéreos y navales, así como otros actos de agresión contra el Líbano llevados a cabo por Israel, constituyen una grosera violación de la soberanía del Líbano independiente, lo cual ha sido condenado por esta Organización y por otros foros internacionales. Deploramos las medidas de represión de Israel y la matanza llevada a cabo en los campamentos de refugiados palestinos en el territorio del Líbano. Israel debe retirarse del Líbano meridional y es necesario asegurar la plena soberanía e integridad territorial de la República del Líbano.

La convocación de una conferencia internacional de paz en el Oriente Medio, con el apoyo de esta Asamblea, sigue siendo el único medio práctico para asegurar una paz justa y perdurable en el Oriente Medio. Para que esta conferencia tenga éxito es necesario que se asegure la plena participación de todas las partes interesadas en un pie de igualdad incluyendo la Organización de Liberación de Palestina (OLP). La conferencia debe asegurar el retiro pleno e incondicional de las fuerzas de ocupación israelíes de todos los territorios palestinos ocupados y de otras tierras árabes, así como la restauración de los derechos inalienables del pueblo palestino, incluso el derecho a su propio Estado. Es deplorable que sólo Israel haya creado el único obstáculo en el camino de la convocación de esta conferencia.

Para concluir, quiero reiterar una vez más la plena solidaridad del pueblo y el Gobierno de la República del Afganistán para con la lucha heroica y justa de los pueblos árabes y del pueblo palestino por la liberación de su tierra y la restauración de sus derechos. Hemos de continuar apoyándolos hasta que imperen la paz y la justicia en el Oriente Medio.

TEMA 86 DEL PROGRAMA

ASISTENCIA ECONOMICA ESPECIAL Y DE SOCORRO EN CASOS DE DESASTRE: PROGRAMAS ESPECIALES DE ASISTENCIA ECONOMICA: INFORME DE LA SEGUNDA COMISION (SEGUNDA PARTE) (A/43/918/Add.1)

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): La Asamblea pasará a tomar una decisión sobre el proyecto de resolución recomendado por la Segunda Comisión en el párrafo 7 de la segunda parte de este informe (A/43/918/Add.1).

El proyecto de resolución titulado "Programa especial de asistencia al Sudán" fue aprobado por la Segunda Comisión sin votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea hacer lo propio?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 43/52).

TEMA 148 DEL PROGRAMA (continuación)

CONSERVACION DEL CLIMA COMO PARTE DEL PATRIMONIO COMUN DE LA HUMANIDAD: INFORME DE LA SEGUNDA COMISION (A/43/905)

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): La Asamblea pasará ahora a tomar una decisión sobre el proyecto de resolución recomendado por la Segunda Comisión en el párrafo 9 de su informe (A/43/905).

La Segunda Comisión aprobó dicho proyecto de resolución sin votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer otro tanto?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 43/53).

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Concederé la palabra a los representantes que deseen explicar su posición sobre los proyectos de resolución que se acaban de aprobar.

Sra. VRAILAS (Grecia) (interpretación del inglés): En nombre de la Comunidad Europea y sus Estados miembros, quisiera expresar nuestra profunda satisfacción por haberse aprobado la resolución titulada "Protección del clima en el mundo para las generaciones presentes y futuras".

Quisiera aprovechar esta oportunidad para destacar el hondo interés de la Comunidad en proteger el ambiente, como se subrayó durante la reciente reunión al más alto nivel de los Jefes de Estado y de Gobierno celebrada en Rodas. Esto se refiere también en particular a la cuestión del cambio de clima. La ratificación del Protocolo de Montreal por la mayoría de los Estados miembros de la Comunidad Económica Europea es un ejemplo de la importancia que atribuimos a este problema. Además, la Comisión de la Comunidad Europea ha preparado un informe sobre la cuestión del clima que muy pronto será considerado por el Consejo de Ministros. Este informe contiene una serie de recomendaciones para combatir efectivamente el efecto de invernadero, tratando, entre otras cosas, la cuestión de la asistencia a los países en desarrollo en sus esfuerzos por hacer frente a los problemas que causa.

Quisiera hacer hincapié en que una cantidad de Estados miembros de la Comunidad Europea han emprendido iniciativas relacionadas con la cuestión del clima. Ultimamente se han anunciado otras iniciativas a este respecto.

En resumen, quisiera asegurar a la Asamblea que la Comunidad Europea y sus Estados miembros aguardan con interés debatir la cuestión del cambio de clima durante el cuadragésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General.

Sr. BORG OLIVIER (Malta) (interpretación del inglés): En nombre del Gobierno de Malta, deseo expresar mi reconocimiento y gratitud a todas las delegaciones representadas en esta Asamblea por el apoyo brindado a la importante resolución que se acaba de aprobar.

Inmediatamente antes de iniciarse el actual período de sesiones, el Gobierno de Malta alertó a la comunidad internacional, representada en las Naciones Unidas, acerca de la seria amenaza para nuestro clima como resultado de algunas actividades humanas. Solicitamos a la Asamblea General que incluyera en su programa un tema sobre la conservación del clima como parte del patrimonio común de la humanidad a fin de que se prestara atención urgente a un asunto que preocupa a la humanidad en su conjunto y que tiene consecuencias graves y de largo alcance que exigen tomar medidas urgentes para proteger el clima del mundo para las generaciones presentes y futuras.

La respuesta de la comunidad internacional ha sido por demás alentadora. En muy breve lapso, Malta pudo contar con el apoyo entusiasta de todos los países para su noble objetivo, lo que ha hecho posible que la Asamblea llegara a un consenso sobre esta materia tan importante.

Es un momento de gran orgullo, no solamente para el pueblo de Malta sino para todos los habitantes de nuestro planeta. Es un hito que pone de manifiesto la determinación de la comunidad internacional de reaccionar en forma responsable ante la prueba que surge de que la vida en la Tierra podría verse amenazada si no se toman medidas correctivas. Consideramos que la resolución que se acaba de aprobar es un primer paso importante, que debe llevar a medidas correctivas eficaces para la protección del clima del mundo para las generaciones futuras de la humanidad.

Todos nosotros hemos adherido a los fines, propósitos y objetivos encarnados en la resolución. Ahora tenemos la responsabilidad, individual y colectiva, de asegurar que la resolución se aplique en forma plena y amplia. Con este fin, esperamos que todos los países participen activamente en la importante labor del Grupo Intergubernamental sobre cambio de clima y sobre el pleno apoyo y la cooperación del sistema de organizaciones de las Naciones Unidas, en particular el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y la Organización Meteorológica Mundial.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Hemos concluido así nuestro examen del tema 148 del programa.

Se levanta la sesión a las 12.45 horas.